

Lic. Leobardo Meza Santini
Notario Público Número Veinticuatro
Distrito Judicial Morelos
Estado de Chihuahua



DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO
DE LA PROPIEDAD Y DEL NOTARIADO.
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA
REGISTRO PUBLICO DE LA
PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DISTRITO MORELOS

4
86
3374

LIC. LEOBARDO MEZA SANTINI, NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTICUATRO, EN ACTUAL EJERCICIO PARA EL DISTRITO JUDICIAL MORELOS, ESTADO DE CHIHUAHUA, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el despacho ubicado en la Calle División Del Norte número 402 cuatrocientos dos de esta Ciudad, ante Usted, con el debido respeto comparezco para exponer:

Que en la Escritura Pública Número 3,054 tres mil cincuenta y cinco; del Volúmen Ciento-treinta y tres, de fecha treinta de noviembre del año dos mil, otorgada en esta Ciudad de Chihuahua, ante la fe del suscrito Notario se asentó una FUSION POR INCORPORACION, que celebraron por una parte "CARNES NORTEÑAS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, y "AMERICAN BEEF", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ambas representadas por su Delegada Especial la Contador Público ARMIDA BUSTILLOS DOMINGUEZ, en relación a la mismo me permito hacer la siguiente:

MANIFESTACION

Que el unico acreedor de ambas sociedades que intervienen en la Fusion por incorporation ya mencionada lo es BEVA-BANCOMER el cual fue debidamente Notificado por ambas empresas y la misma Institución exigió dicha fusion por incorporation.

En cuanto los datos de registro de los lotes de terreno que se transmiten por Fusion son los siguientes:

LOTE NUMERO 31 TREINTA Y UNO: Registrado bajo el número 95 a folio 97 del libro número 3238 de la Sección Primera, en fecha diez de Noviembre de mil novecientos noventa y nueve.

LOTE NUMERO 32 TREINTA Y DOS: Registrado bajo el número 49 a folios 49 del libro número 3130 del al Sección Primera, en fecha veintiuno de abril de mil novecientos noventa y nueve.

Por lo anteriormente expuesto a USTED C. REGISTRADOR, atentamente solicito:

PRIMERO.- Se me tenga haciendo la presente manifestacion en los términos del presente escrito para su correspondiente corrección.

PROTESTO LO NECESARIO

H-312
El 27/11/77
Fina



LIBREY SOBERANO
CHIHUAHUA
NOTARIO PUBLICO DE LA
JY DEL COMERCIO
MORELOS

CHIHUAHUA, CHIH., A 11 DE DICIEMBRE DEL 2000.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTICUATRO
LIC. LEOBARDO MEZA SANTINI

[Handwritten signatures]



LIC LEOBARDO MEZA SANTINI
NOTARIO PUBLICO No. VEINTICUATRO
DISTRITO JUDICIAL MORELOS
CHIHUAHUA, CHIH.

Lic. Leobardo Meza Santini
 Notario Público Número Veinticuatro
 Distrito Judicial Morelos
 Estado de Chihuahua

86/74
 10374
 3055

VOLUMEN CIENTO TREINTA Y TRES.
 LIC. LEOBARDO MEZA SANTINI
 NOTARIO PÚBLICO No. VEINTICUATRO
 DISTRITO JUDICIAL MORELOS
 CHIHUAHUA, CHIH. TRES MIL CINCUENTA Y CINCO.

En la Ciudad de Chihuahua, Capital del Estado de Chihuahua, a
 10 Treinta días del mes de Noviembre del año dos mil, ANTE
 MI, LICENCIADO LEOBARDO MEZA SANTINI, Notario Público Número
 VEINTICUATRO, en ACTUAL EJERCICIO para este DISTRITO JUDICIAL
 MORELOS, ESTADO DE CHIHUAHUA, compareció la señora CONTADOR
 PUBLICO ARMIDA BUSTILLOS DOMINGUEZ, en su carácter de Delegada
 Especial de las personas morales denominadas "CARNES
 NORTENAS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, y " AMERICAN
 BEEF, " SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, con el objeto de
 protocolizar ACTAS DE ASAMBLEA GENERALES EXTRAORDINARIAS DE
 ACCIONISTAS, que se celebraron el día veinte de Octubre del
 año dos mil, exhibiendome en este acto, dos libros, que YO EL
 NOTARIO DOY FE DE TENER A LA VISTA y en el que se contienen
 las siguientes leyendas: - - - - -

a).- ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 20 VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO
 2000 DOS MIL DE LA PERSONA MORAL "CARNES NORTENAS", SOCIEDAD
 ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. - - - - -

En la ciudad de Chihuahua, Chih. en el domicilio social
 ubicado en Retorno Pablo Neruda # 107 del Complejo Industrial
 Chihuahua, siendo las 16:00 horas del día 20 de Octubre del
 año 2000, con el objeto de llevar a cabo una ASAMBLEA GENERAL
 EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, para la cual fueron
 oportunamente convocados por el Presidente del Consejo de
 Administración, se reunieron los accionistas de CARNES
 NORTENAS, S.A. DE C.V., cuyos nombres y representaciones
 constan en la siguiente: - - - - -

- - - - - LISTA DE ASISTENCIA - - - - -
 ACCIONISTAS - - - - - ACCIONES - - - - - VALOR - - - - -
 - - - - - SERIE "A" - - - - -

(823) FUSION
 (1112) E...
 (142) E...
 - Lot 31 95-96-3238
 - Lot 32 44-49-3100/5

3 M-318
 62
 Fnaa

SOBERANO
 CHIHUAHUA
 SLICO DE LA
 COMERCIO
 MORELOS
 MEZA SANTINI
 No. VEINTICUATRO
 DISTRITO JUDICIAL MORELOS
 CHIH.

C.P. Eugenio Campos Quintana	5,000	-----	\$ 50,000.00
Total Serie "A"	5,000	-----	\$ 50,000.00
----- SERIE "B" -----			
Lic. Ricardo Creel Ryan	5,000	-----	\$ 50,000.00
Total Serie "B"	5,000	-----	\$ 50,000.00
----- SERIE "D" -----			
Lic. Ricardo Creel Ryan	160,000	-----	\$ 1'600,000.00
Total Serie "D"	160,000	-----	\$ 1'600,000.00
----- SERIE "E" -----			
Lic. Ricardo Creel Ryan	192,000	-----	\$ 1'920,000.00
Total Serie "E"	192,000	-----	\$ 1'920,000.00

Total Series "A,B,D y E" - 362,000 - - - - - \$ 3'620,000.00

Por acuerdo unánime de los presentes, presidió la asamblea el Lic. Ricardo Creel Ryan en su carácter de Presidente del Consejo, actuó como secretario el C.P. Eugenio Campos Quintana, encontrándose presente como invitada especial la C.P. Armida Bustillos Dominguez. - - - - -

El Presidente nombró escrutadores al C.P. Eugenio Campos Quintana y a la C.P. Armida Bustillos Dominguez, quienes aceptaron el cargo y procedieron a verificar después de hacer el recuento correspondiente y de consultar el libro de accionistas y de aumentos y disminuciones del capital social, manifestando que se encuentran representadas la totalidad de las acciones y que en conjunto suman el 100% (Cien por ciento) el capital social constituido por \$ 50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 m.n) de capital mínimo fijo y sin derecho a retiro representado por 5,000 (Cinco mil) acciones nominativas Serie "A" emitidas al constituirse la sociedad, con valor de \$ 10.00 (Diez pesos 00/100 m.n.) cada una y por \$ 3'570,000.00 (Tres millones quinientos setenta mil pesos



$M = \frac{318}{60}$ M_{H^+} U/T F_{H^+}



se acordó por unanimidad de votos tomar las siguientes:--

ROBARDO M
PUBLICO 1
-D- TO JUDIC
CHIHUAHU, 1

-----RESOLUCIONES-----

I.- Que CARNES NORTEÑAS, S.A de C.V. se FUSIONE con American Beef, S.A de C.V. considerando a esta última como sociedad FUSIONADA y CARNES NORTEÑAS, S.A de C.V. como sociedad FUSIONANTE. Dicha FUSION también fue aprobada por la asamblea de accionistas de AMERICAN BEEF, S.A de C.V. celebrada con fecha 20 de octubre del año 2000.-----

Por lo anterior, la sociedad FUSIONADA aportará su patrimonio neto a la sociedad FUSIONANTE, la que asumirá los derechos y tomará a su cargo las obligaciones de la sociedad FUSIONADA.

En consecuencia los accionistas de American Beef, S.A de C.V. y Carnes Norteñas, S.A. de C.V., recibirán las acciones que

les corresponden como resultado de la FUSION en proporción a su capital social; y en virtud de que existen valores nominales de acciones diferentes en ambas empresas, se acuerda de que se considere el valor nominal de acción que tiene

Carnes Norteñas, S.A. de C.V., que es de \$ 10.00 (diez pesos 00/100 m.n.) cada una, entregando a los accionistas de

American Beef, S.A. de C.V., el capital social que les corresponde en acciones de la serie "B" que forman parte del capital variable. Por lo tanto, se dan instrucciones para que

se recogan y cancelen los títulos actuales y sean emitidos nuevos títulos indentificándolos como Serie "A", los correspondientes al capital social fijo y Serie "B" los correspondientes al capital social variable.-----

II.- Carnes Norteñas, S.A. DE C.V., se obliga a cumplir con todas las obligaciones, responsabilidades y deudas tanto de carácter mercantil como fiscal que en su caso tuviese American Beef, S.A. DE C.V. Así mismo se acuerda que dicha FUSION surta sus efectos al momento de la inscripción en el Registro

Lic. Leobardo Meza Santini
Notario Público Número Veinticuatro
Distrito Judicial Morelos
Estado de Chihuahua

Público de la Propiedad Sección Comercio del Distrito Judicial

LEOBARDO MEZA SANTINI
NOTARIO PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL
CHIHUAHUA

del primer testimonio de la escritura en la que se
protocolice esta acta y se formalice el acuerdo de FUSION de
conformidad con el artículo 225 doscientos veinticinco de la
Ley General de Sociedades Mercantiles, y además se cuente con
el nuevo Registro Federal de Contribuyentes, y en
consecuencia, se pueden expedir y recabar los comprobantes que
exigen las disposiciones fiscales. En tanto American Beef,
S.A. DE C.V., continuará expidiendo los documentos y
realizando sus operaciones comerciales; toda vez que los
acreedores han dado su consentimiento para que se lleve a cabo
la FUSION, particularmente Bancomer, S.A., quien estableció
esta condición en contrato de crédito de fecha 7 de Septiembre
del 2000, Firmado ante la fe del Notario Público No. 24 del
Distrito Judicial Morelos, Lic. Leobardo Meza Santini, según
escritura No. 2963 (Dos mil novecientos sesenta y tres,
volumen 129. -----
Así mismo se informó a esta asamblea sobre el régimen fiscal
de la FUSION y la consecuencia de la transmisión de los
activos, indicándose, que para efectos fiscales no existe una
enajenación, toda vez que se cumplieron con los requisitos que
establece el artículo 14-A del Código Fiscal de la Federación
actualmente en vigor. -----

III.- Como resultado de la FUSION, Carnes Norteñas, S.A. DE
C.V. aumenta su capital social de \$ 3'620,000.000 (Tres
millones seiscientos veinte mil pesos 00/100 m.n.) a la suma
de \$ 6'382,000.00 (Seis millones trescientos ochenta y dos
mil pesos 00/100 m.n.) Al incorporarse el capital social de
American Beef, S.A. DE C.V. el cual se encontraba antes de la
FUSION suscrito de la siguiente forma:-----
ACCIONISTAS----- ACCIONES----- VALOR-----

Lic. Ricardo Creel Ryan.- - -2,210- - - - - \$ 2,210,000.00

C.P. Eugenio Campos Quintana.- 552- - - - - \$ 552,000.00

TOTAL- - - - - 2,762- - - - - \$ 2,762,000.00

Por lo anterior el capital social de Carnes Norteñas, S.A.

C.V. quedará representado por 5,000 (cinco mil) acciones de

capital fijo y sin derecho a retiro Serie "A", y por 633,200 (

seiscientos treinta y tres mil doscientas) acciones de

Capital Variable Serie "B", todas ellas totalmente suscritas a

esta fecha, emitiéndose en consecuencia 638,200 (Seiscientos

treinta y ocho mil doscientas) acciones nominativas series

"A" y "B", según correspondan, con valor nominal de \$ 10.00

(Diez pesos 00/100 m.n.) cada una, las que se suscriben por

los accionistas de ambas sociedades como resultado de la

FUSION en la siguiente forma:- - - - -

ACCIONISTAS- - - - - ACCIONES - - - - - VALOR -

- - - - - CAPITAL FIJO- - - - -

C.P. Eugenio Campos Quintana - 5,000 - - - - - \$ 50,000.00

- - - - -

- - - - - 5,000 - - - - - \$ 50,000.00

- - - - - CAPITAL VARIABLE- - - - -

C.P. Eugenio Campos Quintana.-55,200- - - - - \$ 552,000.00

Lic. Ricardo Creel Ryan.- - -578,000- - - - - \$ 5,780,000.00

- - - - - 633,200- - - - - \$ 6,332,000.00

TOTAL CAPITAL SOCIAL- - - - - 638,200- - - - - \$ 6,382,000.00

IV.- Dentro de los activos que serán incorporados a la

sociedad FUSIONANTE se encuentran dos terrenos, los cuales se

identifican mas adelante, y que son propiedad de American

Beef, S.A. DE C.V. sociedad FUSIONADA. - - - - -

Los terrenos que serán materia de la FUSION propiedad de la

FUSIONADA American Beef, S.A. DE C.V. se identifican como: - -

A).- Lote de terreno No. 32 de la manzana cuatro, ubicado

Lic. Leonardo Mesa Santini
Notario Público Número Veinticuatro
Distrito Judicial Morelos
Estado de Chihuahua

dentro del Complejo Industrial Chihuahua de la ciudad de Chihuahua, el cual tiene una superficie de 2,914.00 dos mil novecientos catorce metros cuadrados y las siguientes medidas

MEZA SANTINI
No. VEINTICUATRO
DISTRITO JUDICIAL MORELOS
A. CHIH.

Del punto cero al uno en una distancia de 30.02 mts. Con rumbo SW 49º21' y linda con derecho de vía, del punto uno al dos en una distancia de 93.82 Con rumbo SE 40º39' y linda con el lote 33 del punto dos al tres en una distancia de 30.72 mts. Con rumbo NE 61º35' y linda con Retorno Pablo Neruda y del punto tres al cero una distancia de 100.33 mts. Con rumbo NW 40º39' y linda con el lote No. 31.

✓ B).-- Lote de terreno No. 31 de la manzana cuatro, ubicado dentro del Complejo Industrial Chihuahua de la ciudad de Chihuahua, Chihuahua; el cual tiene una superficie de 2,914 dos mil novecientos catorce metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias:

Del punto cero al uno en una distancia de 28.12 mts. Con rumbo SW 49º21' y linda con derecho de vía, del punto uno al dos en una distancia de 100.33 mts. Con rumbo SE 40º39' y linda con con el lote 32 treinta y dos del punto 2 dos al 3 tres en una distancia de 28.84 veintiocho metros ochenta y cuatro centímetros, con rumbo NE 61º 35' y linda con Retorno Pablo Neruda y del punto tres al cero una distancia de 106.44 mts. Con rumbo NW 40º39' y linda con el lote No. 30.

También como derecho se transmiten las marcas: "BEEF MASTER", "GRILL BURGUER", "FIESTA BURGUER", y "OLDER AMERICAN".

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - Como desahogo de este

punto, se oprobó la conveniencia de cambiar la razón social de Carnes Norteñas, S.A. de C.V. por la de AMERICAN BEER, S.A. DE C.V., es decir, subsiste el nombre de la sociedad FUSIONADA, condicionado a la autorización por parte de la Secretaría de

Relaciones Exteriores. - - - - -

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- El desahogo de este punto de los accionistas por unanimidad de votos ratifican los cargos de los miembros del Consejo de Administración quedando integrado de la siguiente forma: - - - - -

- ✓ Lic. Ricardo Creel Ryan. - - - - - PRESIDENTE - - - - -
- ✓ C.P. Eugenio Campos Quintana. - - - - - SECRETARIO - - - - -
- ✓ C.P. Armida Bustillos Domínguez - - - - - COMISARIO - - - - -

CUATRO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- En virtud de la FUSION los accionistas están de acuerdo en que se ratifiquen los poderes otorgados en los términos de la Escritura Pública No. 2389 (dos mil trescientos ochenta y nueve) de fecha 15 de marzo de 1994, otorgada ante la fe del Lic. Norberto Burciaga Cazares, al Presidente del Consejo de Administración Lic. Ricardo Creel Ryan, facultades a que se refiere el artículo vigésimo Tercero de la Escritura Constitutiva de Carnes Norteñas, S.A. de C.V., que son entre otros PODER GENERAL AMPLISIMO PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACION Y DE DOMINIO SIN LIMITACION ALGUNA, pudiendo aceptar otorgar y suscribir títulos de crédito y otorgar y revocar poderes a nombre de la sociedad, incluyendo facultades para nombrar Gerentes y Subgerentes, así como revocar sus nombramientos, en los términos de artículo 2554 (dos mil quinientos cincuenta y cuatro), del Código Civil para el Distrito Federal y el artículo 2453 (dos mil cuatrocientos cincuenta y tres) del Código Civil de Estado de Chihuahua; y PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACION Y PARA PLEITOS Y COBRANZAS a los señores C.P. Eugenio Campos Quintana y C.P. Alberto Campos Quintana, y los demás poderes existentes, se dan instrucciones para que de ser necesario se otorguen nuevos poderes de la sociedad con la nueva denominación social. - - - - -

Lic. Leonardo Meza Santini
Notario Público Número Veinticuatro
Distrito Judicial Morelos
Estado de Chihuahua

Se designa como delegado especial de la presente asamblea a la

C.P. Armida Bustillos Domínguez para que publique los acuerdos

Periódico Oficial del Estado, ocurra ante notario

público a protocolizar la presente acta, formalice el acuerdo

de FUSION, se inscriba en el Registro Público de la Propiedad

sección Comercio, el primer testimonio de la Escritura

correspondiente y realice los trámites legales que sean

necesarios; así mismo, cancele la inscripción en el Registro

Público de la Propiedad Sección Comercio, de la sociedad

FUSIONADA.

Desahogado el orden del día el presidente instruyo al

secretario para que se redactara la presente acta, hecho lo

cual y leída que fue por el propio secretario, resultó

aprobada por sus términos por unanimidad de votos y se dio por

terminada la asamblea a las 19:30 horas del día de su fecha,

firmando de conformidad y para constancia todos los que en

ella intervinieron.

FIRMAS ILEGIBLES.- LICENCIADO RICARDO CREEL RYAN, PRESIDENTE,

CONTADOR PUBLICO EUGENIO CAMPOS QUINTANA, SECRETARIO, Y

CONTADOR PUBLICO ARMIDA BUSTILLOS DOMINGUEZ, COMISARIO.

b).-En la Ciudad de Chihuahua, Chih, en el domicilio social

ubicada en Av. California #5101-310 Fraccionamiento las

Haciendas, siendo las 9:30 horas día 20 de Octubre del año

2000, con el objeto de llevar a cabo una ASAMBLEA GENERAL

EXTRAORDINARIA de accionistas para la cual fueron

oportunamente convocados por el Presidente del Consejo, se

reunieron los accionistas de AMERICAN BEEF, S.A. DE C.V.,

cuyos nombres y representaciones constan el la siguiente:-

-----LISTA DE ASISTENCIA-----

ACCIONISTAS-----ACCIONES-----VALOR-----

-----SERIE "A"-----

LIC. RICARDO CREEL RYAN. - - - - -40- - - - -40,000.00
 EUGENIO CAMPOS QUINTANA. - - - - -10- - - - -10,000.00
 TOTAL SERIE "A" - - - - -50- - - - -50,000.00

LIC. LEOBARDO
 NOTARIO PUBLICO
 DISTRITO JUL
 GUAYAH

- - - - -SERIE "B" - - - - -

LIC. RICARDO CREEL RYAN. - - - - 600- - - - 600,000.00
 EUGENIO CAMPOS QUINTANA - - - - 150- - - - 150,000.00
 TOTAL SERIE "B" - - - - 750- - - - 750,000.00

- - - - -SERIE "C" - - - - -

LIC. RICARDO CREEL RYAN. - - - - 400- - - - 400,000.00
 EUGENIO CAMPOS QUINTANA - - - - 100- - - - 100,000.00
 TOTAL SERIE "C" - - - - 500- - - - 500,000.00

- - - - -SERIE "D" - - - - -

LIC. RICARDO CREEL RYAN - - - - 1,170- - - - 1,170,000.00
 EUGENIO CAMPOS QUINTANA - - - - 292- - - - 292,000.00
 TOTAL SERIE "D" - - - - 1,462- - - - 1,462,000.00

TOTAL SERIES "A" "B" "C" y "D" 2,762- - - - -2,762,000.00

Por acuerdo unánime de los presentes, presidió la asamblea el Lic. Ricardo Creel Ryan en su carácter de Presidente del consejo, actuó como secretario el Sr. C.P. Eugenio Campos Quintana. El presidente nombró escrutador a la C.P. Armida Bustillos Domínguez, quien aceptó el cargo y procedió a verificar, después de hacer el recuento correspondiente y de consultar los libros de accionistas y de aumentos y disminuciones del capital social, manifestó que se encuentran representadas la totalidad de las acciones y que en conjunto suman el 100% (cien por ciento) del capital social constituido por \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) de capital mínimo fijo y sin derecho a retiro representado por 50 (Cincuenta) acciones nominativas Serie "A" emitidas al constituirse la sociedad, y por 2,712,000.00 (Dos millones setecientos doce mil pesos 00/100 m.n.) de capital variable

Lic. Leonardo Meza Santini
Notario Público Número Veinticuatro
Distrito Judicial Morelos
Estado de Chihuahua

.00
C. LEONARDO
RIO PUBLICO
DISTRITO JUL
CHIHUAH
.00

representada por 750 (setecientas cincuenta) acciones serie
ML. "B" 500 (Quinientas) acciones serie "C" , y por 1,462 (mil
No. V. 11 1/2
IAL cuatrocientos sesenta y dos) acciones serie "D" todas con
A. CHH.

.00
--
.00
.00
.00
--
.00
.00
.00
--
.00
.00
.00
el
del
pos
ida
ó a
de
y
ran
into
ido
tal
50
al
mes
able

valor de \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 m.n.) cada una
integralmente suscritas y pagadas a la fecha, por cuya virtud
la presente asamblea tiene el carácter de totalitaria, todo lo
cual; certifica y hace constar firmando al calce de la presente
acta.-----

Atento al dictamen del escrutador y con fundamento en el
artículo 188 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y el
artículo décimo primero de los estatutos sociales, el
Presidente declaró legalmente instalada la asamblea y sometió
a la consideración de los accionistas la siguiente:-----

ORDEN DEL DIA-----

UNICO.- Conveniencia de FUSIONAR AMERICAN BEEF, S.A. de C.V.
a la sociedad CARNES NORTEÑAS, S.A. de C.V., la primera como
FUSIONADA, y la segunda como FUSIONANTE.-----

El anterior orden del día fue aprobado por unanimidad de votos
por lo que se procedió a desahogarlo de la siguiente forma:--

Desahogo del UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: El Lic. Ricardo
Creel Ryan en su carácter de Presidente del Consejo de
Administración propuso a los señores accionistas la
conveniencia para esta sociedad de FUSIONARSE por
incorporación a la empresa denominada CARNES NORTEÑAS, S.A.
de C.V.-----

El presidente explico a los señores accionistas que en virtud
de la FUSION que se propone, desaparecería AMERICAN BEEF, S.A.
de C.V. subsistiendo en lo sucesivo exclusivamente CARNES
NORTEÑAS, S.A. de C.V., la cual asume la totalidad de los
derechos y obligaciones de AMERICAN BEEF, S.A. de C.V. sin
embargo, por razones de orden comercial, CARNES NORTEÑAS, S.A.

Lic. Leopardo Moza Santini
Notario Público Número Veinticuatro
Distrito Judicial Morelos
Estado de Chihuahua

En el momento de la FUSION adeudos de los compromisos
contraídos con terceros. - - - - -

También se informa a la asamblea sobre el régimen fiscal de la
FUSION por la transmisión de las activos, indicándose sobre el
particular que la transmisión de los mismos no procede de una
enajenación para efectos fiscales, toda vez que se cumplieron
con los requisitos que establece el artículo 14-A del Código
Fiscal de la Federación. - - - - -

Así mismo continua declarando que CARNES NORTEÑAS, S.A. de
C.V. sociedad FUSIONANTE, tomará el nombre de AMERICAN BEEF,
S.A. de C.V., por lo cual los accionistas aprueban la FUSION,
así como el cambio de denominación social que realizará CARNES
NORTEÑAS, S.A. de C.V. - - - - -

IV.- Se designa a la C.P. Armida Bustillos Domínguez como
delegado especial de esta asamblea para que publique los
acuerdos en el periódico Oficial del Estado, ocurra ante
notario público a protocolizar la presente acta de asamblea,
formalice el acuerdo de FUSION, se inscriba en el Registro
Público de la Propiedad Sección Comercio el primer testimonio
de la escritura correspondiente y realice los trámites legales
que sean necesarios; así mismo cancele la inscripción en el
Registro Público de la Propiedad Sección Comercio de la
sociedad FUSIONADA. - - - - -

Desahogado el orden del día, el presidente instruyó al
secretario para que redactara la presente acta, hecho lo cual
y leída que fue se aprobó por unanimidad de votos y se dio por
terminada la asamblea a la 12:30 horas del día de su fecha,
firmando de conformidad y para constancia de los que en ella
intervinieron. - - - - -

FIRMAS ILEGIBLES, LICENCIADO, RICARDO CREEL RYAN, PRESIDENTE,
CONTADOR PUBLICO, EUGENIO CAMPOS QUINTANA, SECRETARIO,



CONTADOR PUBLICO, ARMIDA BUSTILLOS DOMINGUEZ, COMISARIO. - - -

----- PROTOCOLIZACION: -----

U.C. LEONARD
NOTARIO PUBLICO
DISTRITO DE
CHIHUAHUA

QUEDAN PROTOCOLIZADAS LAS ACTAS DE ASAMBLEAS GENERALES

EXTRAORDINARIAS DE ACCIONISTAS, ambas de fechas veinte de
Octubre del año dos mil, de las personas morales denominadas
"CARNES NORTEÑAS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE y

" AMERICAN BEEF " SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ambas
representadas por su Delegada Especial, la señora Contador
Público ARMIDA BUSTILLOS DOMINGUEZ, en los términos asentados,
tambien se anexa permiso de relaciones exteriores relativo a
la autorización del cambio de denominacion Social de "CARNES
NORTEÑAS" a " AMERICAN BEEF " y de acuerdo a las actas

protocolizadas, el cual anexo al apendice de mi protocolo con
el número "1"; así como la publicacion en el periodico oficial
del estado el cual anexo con el número "2", asimismo se anexan
a la presente escritura notas del pago de traslación de
Dominio con motivo de la Transmisión de inmuebles con motivo
de la presente Fusión por Incorporación, así como el pago sobre
actos jurídicos. - - - - -

PERSONALIDAD DE LA SEÑORA CONTADOR PUBLICO ARMIDA BUSTILLOS
DOMINGUEZ, EN SU CARACTER DE DELEGADA ESPECIAL DE LAS
ASAMBLEAS DE "CARNES NORTEÑAS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL
VARIABLE y " AMERICAN BEEF " SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL
VARIABLE, Y LEGAL EXISTENCIA DE SUS REPRESENTADAS: - - - - -

La señora CONTADOR PUBLICO ARMIDA BUSTILLOS DOMINGUEZ, me
acredita su personalidad con las actas que han quedado
protocolizadas mediante esta escritura, en las cuales se le
 nombra como Delegada de ambas, y además me exhibe, para
acreditar la legal existencia de sus representadas los
siguientes documentos. - - - - -

DE " AMERICAN BEEF " SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. - -

Lic. Leonardo Mexa Santini
Notario Público Número Veinticuatro
Distrito Judicial Morelos
Estado de Chihuahua

1).- copia certificada del Primer Testimonio de la escritura pública número 2,129 dos mil ciento veintinueve, otorgada en esta Ciudad de Chihuahua, en fecha dieciseis de octubre de mil novecientos noventa y ocho, ante la fe del Suscrito Notario, mediante la cual se constituyó la persona moral denominada "AMERICAN BEEF", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, previo permiso otorgado por la Secretaría de Relaciones Exteriores número 08000905 cero ocho cero cero cero nueve cero cinco, expediente número 9808000905 nueve ocho cero cero cero nueve cero cinco, folio número 1443 uno cuatro cuatro tres, expedido en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, en fecha veintidos de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, siendo el domicilio de la sociedad esta Ciudad de Chihuahua, con duración de noventa y nueve años, de nacionalidad mexicana, con un capital social de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), teniendo como objeto social: 1.- La adquisición de materia prima nacional o importada, consistente en carne para consumo humano, y su transformación para la elaboración y venta en el mercado nacional o extranjero, de carne moldeada para hamburguesa, así como de otros productos cárnicos destinados a la alimentación humana. 2.- Compra y venta de ganado bovino, caballar, asnal, ovino, porcino, aves, peces, así como la producción, engorda, sacrificio, industrialización, transformación, conservación, procesamiento, congelación, maquila, importación y exportación de los mismos y sus productos, transportación de éstos y su comercialización; así mismo la comercialización del ganado en pie, de sus productos o subproductos y la industrialización de los mismos y sus derivados, la elaboración, producción e industrialización de todo tipo de productos alimenticios para el consumo humano y animal.- 3.- Dar y tomar en arrendamiento

maquinaria y equipo, locales y edificios comerciales
industriales que se requieran para cumplir con los
establecidos en el inciso anterior.- 4.- Ejercer el comercio
en todas sus ramas, operando al mayoreo y al menudeo por
cuenta propia o ajena.- 5.- Suscribir, comprar, vender o
recibir en depósito para guarda o administración, acciones,
bonos, obligaciones o títulos valores de cualquier naturaleza,
pudiendo realizar con ellos toda clase de operaciones de
crédito de las denominadas activas o pasivas, así como
contratos de reperto; utilizar dichos valores con garantía
prendaria de créditos y en general, llevar a cabo con ellos
toda clase de operaciones ya sea por cuenta propia o bien por
encargo o mandato de terceros.- 6.- Suscribir y otorgar
títulos de crédito en los términos del Artículo 9o. noveno de
la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito,
exclusivamente en interés de la sociedad.- 7.- Promover,
organizar, financiar y administrar toda clase de empresas y
sociedades mercantiles o civiles, con participación en su
capital social o sin ella.- 8.- Adquirir toda clase de bienes
muebles o inmuebles, así como los derechos reales que sean
necesarios para el objeto social o bien para la recuperación
de créditos.- 9.- Obtener patentes, certificados de invención,
registro de marcas, nombres comerciales, y adquirir o disponer
de toda clase de derechos de propiedad industrial y derechos
de autor, así como el otorgar o recibir licencias o
autorizaciones para el uso y explotación de toda clase de
derechos de propiedad industrial y de derechos de autor.- 10.-
En general, realizar y celebrar todo tipo de actos y
contratos, operaciones conexas, similares, accesorias o
accidentales, cualesquiera que sea su naturaleza jurídica y
que sean necesarios o convenientes para la realización de los

UC, LEOBARD
NOTARIO PUBLICO
DISTRITO
CHICLA

Lic. Leobardo Mexa Santini
Notario Público Número Veinticuatro
Distrito Judicial Morelos
Estado de Chihuahua

objetos anteriores. Todos los actos y operaciones consignadas en esta cláusula, podrán llevarse a cabo en el País o en el extranjero, sin más limitaciones que las que señalan las Leyes del País en donde se realicen".- - - - -

El primer testimonio de la escritura de referencia se encuentra registrado bajo los números 67 y 1, a folios 129 y 1, del volumen 70 y 71 en fecha doce y trece de noviembre de mil novecientos noventa y ocho de la Sección Comercio, en el Registro Público de la Propiedad, para el Distrito Judicial Morelos, Estado de Chihuahua. - - - - -

Documento que doy fe de tener a la vista, y devuelvo a la interesada, a su solicitud en los términos de ley. - - - - -

DE "CARNES NORTEÑAS" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-

- 1).- copia certificada del segundo Testimonio de la escritura pública número 19,358 diecinueve mil trescientos cincuenta y ocho, otorgada en esta Ciudad de Chihuahua, en fecha dos de septiembre de mil novecientos noventa y dos, ante la fe del Licenciado ARMANDO HERRERA ACOSTA Notario público Número 12 doce en actual ejercicio para este Distrito Judicial Morelos, mediante la cual se constituyó la persona moral denominada "CARNES NORTEÑAS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, previo permiso otorgado por la Secretaría de Relaciones Exteriores número 08000655 cero ocho cero cero seis cinco cincuenta expedido en esta Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, en fecha veintidos de junio de mil novecientos noventa y dos, siendo el domicilio de la sociedad esta Ciudad de Chihuahua, con duración de noventa y nueve años, de nacionalidad mexicana, con un capital social de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), teniendo como objeto social:- -
- 1.- Cría, compra venta y pastoreo de ganado mayor y menor.
 - 2.- adquisición y arrendamiento de predios rústicos dedicados



UCI LEONARDO
NOTARIO PUBLICO
DISTRITO JUDICIAL
CHIHUAHUA

a la ganadería. 3.- Empaque, industrialización y venta de cortes en general, de toda clase de carne derivada de mayor o menor. 4.- Explotación de carne, adquisición de equipos de refrigeración maquinaria y accesorios que se requieran para el procedimiento, comercialización, conservación y refrigeración de los productos anteriormente citados y todo acto de comercio y comisión mercantil relacionados con el objeto anterior. 5.- podrá ser representante y/o comisionista y/o agente de todo tipo de empresas o compañías productoras o distribuidoras de los artículos mencionados en el punto anterior. 6.- podrá transportar los productos antes mencionados en sus propios vehículos, sin que se pueda dedicar al negocio de la transportación. 7.- Podrá contratar las personas capacitadas o no para llevar a cabo sus fines. 8.- Podrá formar parte de otras Sociedades adquiriendo acciones o aportando capital o servicios. 9.- Podrá adquirir créditos de Instituciones Públicas o Privadas, nacionales o extranjeras, y garantizar real o personalmente. 10.- Podrá realizar campañas publicitarias en cualquier medio lícito a efecto de incrementar sus ventas y adquisiciones. 11.- Podrá adquirir todos los bienes muebles para la realización de sus objetivos. 12.- Podrá realizar todos los actos materiales o legales a efecto de lograr cabalmente su objetivo. - - - - -

El primer testimonio de la escritura de referencia se encuentra registrado bajo los números 1654 a folios 163 del Libro número 579 de la Sección Comercio de el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial Morelos Estado de Chihuahua. - - - - -

Documento que doy fe de tener a la vista, y devuelvo a la interesada, a su solicitud en los términos de ley. - - - - -

Manifiesta la señora ARMIDA BUSTILLOS DOMINGUEZ, bajo protesta

Lic. Leobardo Meza Santini
Notario Público Número Veinticuatro
Distrito Judicial Morelos
Estado de Chihuahua

de decir verdad que la personalidad con que comparece a este otorgamiento no le ha sido revocada, ni limitada, ni ha concluido en forma alguna, y que sus representadas conservan hasta esta fecha las capacidad jurídica que tenían al momento de conferirle su representación. -----

YO, NOTARIO DOY FE Y CERTIFICO.-----

A).- Que conozco a la compareciente quien tiene a mi juicio la capacidad legal necesaria para otorgar el presente acto jurídico.-----

B).- Que por sus generales la compareciente, bajo protesta de decir verdad manifestó ser: Mexicana por nacimiento e hija de padres mexicanos; la señora CONTADOR PUBLICO ARMIDA BUSTILLOS DOMINGUEZ, originaria de esta Ciudad de Chihuahua, con fecha de nacimiento el día 17 diecisiete de febrero de mil novecientos sesenta y ocho, Contador Público, casada, con domicilio en la Calle Perú número 205 doscientos cinco, de esta Ciudad de Chihuahua; y con Registro Federal de Causantes BUDA-680217-QE4, causante y al corriente en el pago del impuesto sobre la renta, sin acreditarlo en este acto, advertido de las sanciones en que incurren quienes siendo causantes declaran con falsedad en materia fiscal.-----

C).- Que di a leer el presente acto jurídico a la compareciente, explicándole su valor y consecuencias legales, estuvo conforme con su tenor, y firmó para constancia. DOY FE.-----

FIRMADOS.- LA SEÑORA CONTADOR PUBLICO ARMIDA BUSTILLOS DOMINGUEZ.- AUTORIZO PREVENTIVAMENTE A LOS TREINTA DIAS DEL MES NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL.- LEOBARDO MEZA SANTINI.- FIRMADO.- EL SELLO DE LA NOTARIA.-----

----- AUTORIZACION -----



EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A LOS OCHO DIAS DEL MES
DE DICIEMBRE DE DOS MIL.- AUTORIZO DEFINITIVAMENTE LA
PRESENTE.- AGREGANDO ADEMAS AL APENDICE DE MI PROTOCOLO CON
DOS NUMEROS, "3" DECLARACION NOTARIA, "4 Y 5" PLANOS DE LAS
PROPIEDADES, "6 Y 7" VALORES FISCALES Y "8 Y 9" DECLARACIONES
PARA EL PAGO SOBRE TRASLACIONES DE DOMINIO.- DOY FE.- LEONARDO
MEZA SANTINI .- FIRMADO.- EL SELLO DE LA NOTARIA.-

----- I N S E R T O S -----



SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

MEXICO

PERMISO
EXPEDIENTE
FOLIO

08001038
9208000634
1530

MEZA SANTIN,
No. VEINTICUATRO
CALLE MORELOS
A. CHIH.

En atencion a la solicitud presentada por el

C. RICARDO CREEL RYAN
en representacion de CARNES NORTENAS .

esta Secretaria concede permiso para cambiar la denominacion
de CARNES NORTENAS .

a AMERICAN BEEF .

Habiéndose CONCEDIDO a la solicitante permiso para reformar
sus Estatutos Sociales en los términos arriba especificados, de conformidad con lo que establecen los
artículos 16 de la Ley de Inversión Extranjera y 15 del Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del
Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.

El interesado, deberá dar aviso del uso de este permiso a la
Secretaría de Relaciones Exteriores dentro de los seis meses siguientes a la expedición del mismo, de
conformidad con lo que establece el artículo 18 del Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del
Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.

Lo anterior se comunica con fundamento en los artículos: 27
fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 28 fracción V de la Ley Orgánica
de la Administración Pública Federal; 16 de la Ley de Inversión Extranjera y 15 y 18 del Reglamento de la
Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.

Este permiso quedará sin efectos si dentro de los noventa días
hábiles siguientes a la fecha de otorgamiento del mismo, los interesados no acuden a otorgar ante fedatario
público el instrumento correspondiente a la reforma estatutaria de la sociedad que se trata, de
conformidad con lo que establece el artículo 17 del Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del
Registro Nacional de Inversiones Extranjeras; así mismo se otorga sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 91 de
la Ley de la Propiedad Industrial.

CHIHUAHUA, CHIH. a 15 de Noviembre de 2000

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL DELEGADO
EN CHIHUAHUA

CARLOS PUGA ORTIZ



SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
DELEGACION EN
CHIHUAHUA, CHIH.

PA-2

23

H-318

27/11/00

Fra



LIC. LEOBARDO MEZA SANTINI
NOTARIO PUBLICO No. VEINTICUATRO
DISTRITO JUDICIAL MORELOS
CHIHUAHUA, CHIH



Y SOBERANO
VALIA
ICO DE LA
COMERCIO
ELOS

----- CERTIFICACION NOTARIAL: -----

EL C. LICENCIADO LEOBARDO MEZA SANTINI, NOTARIO PUBLICO
NUMERO VEINTICUATRO, EN ACTUAL EJERCICIO PARA EL DIS-
TRITO MORELOS ESTADO DE CHIHUAHUA, HACE CONSTAR Y
CERTIFICA:-----

Que la presente concuerda fielmente con una copia de su respectivo original,
con el cual se cotejó y que tuve a la vista.-----

Extiendo la presente constancia en la ciudad de Chihuahua Capital del Estado
del mismo nombre a los 30 días del mes de Noviembre
del año 2000 DOY FE.-----

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTICUATRO

LIC. LEOBARDO MEZA SANTINI

[Handwritten signature]



LIC. LEOBARDO MEZA SANTINI
NOTARIO PUBLICO No. VEINTICUATRO
DISTRITO JUDICIAL MORELOS
CHIHUAHUA, CHIH.

EN LOTE 15. 4-1, NW, 85°32'00", 20.00 MTS. CON
DE TLAXCALA. DE LA INSCRIPCIÓN 1737, FOLIO
LIBRO 2077 DE SECCION PRIMERA, DEL
CENSO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTE
ESTADO DE CHIHUAHUA.

QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PUBLICO
GENERAL CONVOCANDO A POSTORES.

LEOBARTO PUBLICO
TRITO JU
CHIHUA
O MEZA S.
JUAN VEINTICU
TRITO JU
CHIHUA
DE NOVIEMBRE DEL 2000.

SECRETARIA. DE ACUERDOS. LIC. MARIA
AGRACIA FERNANDEZ AGUIRRE

5341-96-98

CARNES NORTEÑAS, S.A. DE C.V.
AMERICAN BEEF, S.A. DE C.V.

AVISO DE FUSION

Conformidad con el artículo 223 de la Ley General de
Leyes Mercantiles, se lleva a cabo la siguiente
acción:

Acuerdo de FUSION entre Carnes Norteñas, S.A. de
C.V. en lo sucesivo "Sociedad Fusionante" y American
Beef, S.A. de C.V., en lo sucesivo "Sociedad Fusionada".

Fusión.- Por virtud de este acuerdo American Beef,
S.A. de C.V. como "Sociedad Fusionada" que dejará de
existir y se fusiona en Carnes Norteñas, S.A. de C.V.,
"Sociedad Fusionante".

Fecha efectiva.- La fusión surtirá sus efectos al
momento de su inscripción en el Registro Público de la
Propiedad Sección Comercio del Distrito Judicial
de Chihuahua, del primer testimonio de la escritura en la que
se otorga y se formalice el acuerdo de fusión y
a partir de esa fecha se cuente con el nuevo registro federal de
empresas.

Extinción de Activos.- En la fecha efectiva de fusión,
los activos y derechos de la "Sociedad Fusionada"
pasarán a ser propiedad de la "Sociedad Fusionante".

Extinción de pasivos.- La "Sociedad
Fusionante" se obliga a cumplir con todas las
obligaciones y deudas tanto de carácter mercantil como
de otras que en su caso tuviese la "Sociedad Fusionada".

Aumento de Capital.- En la fecha en que surta
efectos la fusión, el capital social de la "Sociedad
Fusionante" se incrementará con el valor del capital
social de la "Sociedad Fusionada", para lo cual se
emitirán acciones a favor de los accionistas de la

"Sociedad Fusionada" considerando el valor nominal de
las acciones de la "Sociedad Fusionante".

6.- Denominación Social.- La "Sociedad Fusionada"
cambiará su denominación social al de "American
Beef, S.A. de C.V."

7.- Consejeros, Comisarios y Apoderados de la
Sociedad Fusionada.- Los miembros del Consejo de
Administración y el Comisario de la "Sociedad
Fusionada" cesarán en sus funciones a partir de la fecha
efectiva de la fusión. A partir de dicha fecha, los poderes
otorgados por la "Sociedad Fusionada" quedarán
revocados y sin efecto alguno.

8.- Inscripción y Publicación.- Los presentes acuerdos
de fusión así como los balances de la "Sociedad
Fusionante" y la "Sociedad Fusionada" deberán
inscribirse en el Registro Público de Comercio y
publicarse en el Diario Oficial del Estado de Chihuahua.

9.- Aprobación de las asambleas de accionistas de
la "Sociedad Fusionante" y de la "Sociedad
Fusionada".- Los presentes acuerdos de fusión fueron
expresamente aprobados por la Asamblea General
Extraordinaria de accionistas de American Beef, S.A.
de C.V. y por la Asamblea General Extraordinaria de
accionistas de Carnes Norteñas, S.A. de C.V. que
tuvieron lugar a las 9:30 horas y 16:00 horas
respectivamente el 20 de Octubre del año 2000, por los
delegados autorizados de la "Sociedad Fusionante" y
de la "Sociedad Fusionada", así como al convenio de
fusión celebrado con esa misma fecha.

Para debida constancia se firman los presentes acuerdos
de fusión en la Ciudad de Chihuahua, Chih., el día 20 de
Octubre del año 2000, por los delegados autorizados de
la "Sociedad Fusionante" y de la "Sociedad Fusionada".

Sociedad Fusionante

Carnes Norteñas, S.A. de C.V.
Lic. Ricardo Creel Ryan
C.P. Eugenio Campos Quintana
C.P. Armida Bustillos Domínguez
Rúbricas.

Sociedad Fusionada

American Beef, S.A. de C.V.
Lic. Ricardo Creel Ryan
C.P. Eugenio Campos Quintana
C.P. Armida Bustillos Domínguez
Rúbrica.

5361-96

- 0 -

25

M-310
62

27/10/00

Fra



LIC. LEOBARDO MEZA SANTINI
NOTARIO PUBLICO No. VEINTICUATRO
DISTRITO JUDICIAL MORELOS
CHIHUAHUA, CHIH.



Y SOBERANO
CHIHUAHUA
ALICO DE LA
L. COMERCIO
MORELOS



LIC. LEOBARDO MEZA SANTINI
NOTARIO PUBLICO No. VEINTICUATRO
DISTRITO JUDICIAL MORELOS
CHIHUAHUA, CHIH.

----- CERTIFICACION NOTARIAL: -----

EL C. LICENCIADO LEOBARDO MEZA SANTINI, NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTICUATRO, EN ACTUAL EJERCICIO PARA EL DISTRITO MORELOS ESTADO DE CHIHUAHUA, HACE CONSTAR Y CERTIFICA:-----

Que la presente concuerda fielmente con una copia de su respectivo original con el cual se cotejó y que tuve a la vista -----

Extiendo la presente constancia en la ciudad de Chihuahua Capital del Estado del mismo nombre a los 30 días del mes de Noviembre del año 2000 DOY FE.-----

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTICUATRO
LIC. LEOBARDO MEZA SANTINI

[Handwritten signature]



LIC. LEOBARDO MEZA SANTINI
NOTARIO PUBLICO No. VEINTICUATRO
DISTRITO JUDICIAL MORELOS
CHIHUAHUA, CHIH.

DECLARACION NOTARIAL

IMPUESTO SOBRE ACTOS JURIDICOS

CAUDADOR DE RENTAS EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

DIA 30

MES

NOVIEMBRE 2000

CONDOMINIO QUE ANTE MI SE OTORGO LA ESCRITURA CUYOS DATOS SON

ESCRITURA NUMERO

FECHA DE ELABORACION

FECHA DE FIRMA

VOLUMEN

30 DE NOV. 2000

30 DE NOV. DE 2000

133

ACTOS JURIDICOS QUE CONTIENE

MEZA SANTINI
No. VEINTICUATRO
DISTRITO JUDICIAL MORELOS
CHIHUAHUA, CHIH.

FUSION POR INCORPORACION Y AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

OTORGANTE(S)

PELLIDO PATERNO

MATERNO

NOMBRE(S)

CARACTER DEL OTORGANTE

CARNES NORTEÑAS S.A. DE C.V.

AMERICAN BEEF S.A DE C.V

FUSIONANTE
FUSIONADAAMBAS REPRESENTADAS POR SU DELEGADA ESPECIAL DE
ASAMBLEA C.P. ARMIDA BUSTILLOS DOMINGUEZ.

DATOS DEL NOTARIO

APELLIDO PATERNO

MEZA

MATERNO

SANTINI

LEOBARDO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

MESL 490527 9V4

No. DE NOTARIA

VEINTICUATRO

DISTRITO JUDICIAL

MORELOS

IC. LEOBARDO MEZA SANTINI
ARIO PUBLICO No. VEINTICUATRO
DISTRITO JUDICIAL MORELOS
CHIHUAHUA, CHIH.

FIRMA

OPERACION EXENTA Y PRECEPTO LEGAL QUE LA ESTABLECE

PRECEPTO LEGAL QUE ESTABLECE EL PAGO DEL IMPUESTO

ART.305 CODIGO FISCAL DEL ESTADO.

ADEUDOS ANTERIORES

EDIAL

5

OTROS

SELLO

IMPTO^o SOBRE ACTOS JURIDICOS
410-01

LIQUIDACION

20,715

IMPTO UNIV
420-01

828

TOTAL

21,543

FIRMA DEL CAJERO RECIBIDOR

IMPRESION DE LA MAQUINA REGISTRADORA

o cuando no se cuenta con ésta, número de folio del certificado
Ingresos DGF 54-01

Chihuahua

GOBIERNO DEL ESTADO Dirección General de Finanzas y Administración

ESTA MAQUINA REGISTRADORA
FUE VERIFICADA EN
EL AÑO 2000

0755610

27

M-318
62
Frac



LIC. LEOBARDO MEZA SANTINI
 NOTARIO PUBLICO No. VEINTICUATRO
 DISTRITO JUDICIAL MORELOS
 CHIHUAHUA, CHIH.



REY SOBERANO
 CHIHUAHUA
 PUBLICO DE LA
 DEL COMERCIO
 MORELOS



LIC. LEOBARDO MEZA SANTINI
 NOTARIO PUBLICO No. VEINTICUATRO
 DISTRITO JUDICIAL MORELOS
 CHIHUAHUA, CHIH.

MEZA
 No. VEINTICUATRO
 DISTRITO JUDICIAL MORELOS
 CHIHUAHUA, CHIH.

CERTIFICACION NOTARIAL:

EL C. LICENCIADO LEOBARDO MEZA SANTINI, NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTICUATRO, EN ACTUAL EJERCICIO PARA EL DISTRITO MORELOS ESTADO DE CHIHUAHUA, HACE CONSTAR Y CERTIFICA:

Que la presente concuerda fielmente con una copia de su respectivo original, con el cual se cotejó y que tuve a la vista.

Extiendo la presente constancia en la ciudad de Chihuahua Capital del Estado del mismo nombre a los 30 días del mes de Noviembre del año 2000 DOY FE.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTICUATRO

LIC. LEOBARDO MEZA SANTINI

[Handwritten signature]



LIC. LEOBARDO MEZA SANTINI
 NOTARIO PUBLICO No. VEINTICUATRO
 DISTRITO JUDICIAL MORELOS
 CHIHUAHUA, CHIH.

LA
 0
 1
 2
 3

OCTUBRE
 CHIHUAHUA

PLANO

DEL LOTE 31, MZNA. 4, UBICADO DENTRO DEL COMPLEJO IND. CHIHUAHUA EN EL RETORNO PABLO NERUDA DE ESTA CD. PROP. DE:

AMERICAN BEEF S.A. DE C.V.

SUP. DE TNO: 2914.00m²

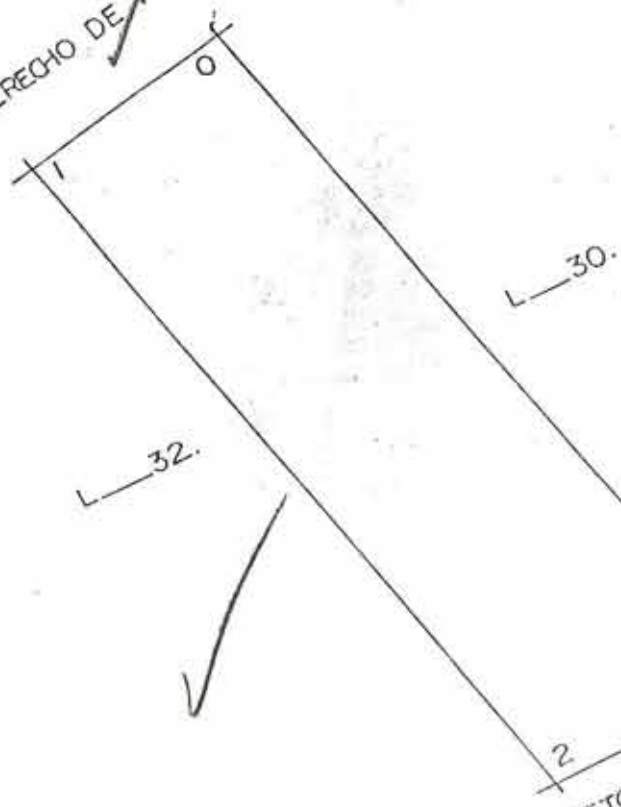
LIC. LEONARDO MEZA SANTIN
NOTARIO PUBLICO
DISTRITO JU
CHIHUAHUA

MEZA SANTIN, 1000
No. VEINTICUATRO
CALLE MORELOS
CHIH.

Y SOBRESERVO
LAHUA
LIC. DE LA
COMERCIO
RELOS



DERECHO DE VIA 15.00m



LADO	DIST.(m.)	RUMBO.
0-1	28.19	SW 49° 21'
1-2	100.33	SE 40° 39'
2-3	28.84	NE 61° 35'
3-0	106.44	NW 40° 38'

OCTUBRE, 1999.
CHIHUAHUA, CHIH.

ING. ANTONIO CANO TARANGO
R.P.C. 159



LIC. LEOBARDO MEZA SANTINI
NOTARIO PUBLICO No. VEINTICUATRO
DISTRITO JUDICIAL MORELOS
CHIHUAHUA, CHIH.

RECEBIDO
IA
DE LA
VERDAD
XS



LIC. LEOBARDO MEZA SANTINI
NOTARIO PUBLICO No. VEINTICUATRO
DISTRITO JUDICIAL MORELOS
CHIHUAHUA, CHIH.

----- CERTIFICACION NOTARIAL: -----

EL C. LICENCIADO LEOBARDO MEZA SANTINI, NOTARIO PUBLICO
NUMERO VEINTICUATRO, EN ACTUAL EJERCICIO PARA EL DIS-
TRITO MORELOS ESTADO DE CHIHUAHUA, HACE CONSTAR Y
CERTIFICA:-----

Que la presente concuerda fielmente con una copia de su respectivo original,
con el cual se cotejó y que tuve a la vista.-----

Extiendo la presente constancia en la ciudad de Chihuahua Capital del Estado
del mismo nombre a los 08 días del mes de Diciembre
del año 2000 DOY FE.-----

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTICUATRO

LIC. LEOBARDO MEZA SANTINI

[Handwritten signature]



LIC. LEOBARDO MEZA SANTINI
NOTARIO PUBLICO No. VEINTICUATRO
DISTRITO JUDICIAL MORELOS
CHIHUAHUA, CHIH.



PLANO

DEL LOTE No. 32 DE LA MANZANA No. 4 DEL
RETORNO PABLO NERUDA DEL COMPLEJO INDUSTRIAL
DE ESTA CD., PROP. DE :

AMERICAN BEEF , S.A. DE C.V.

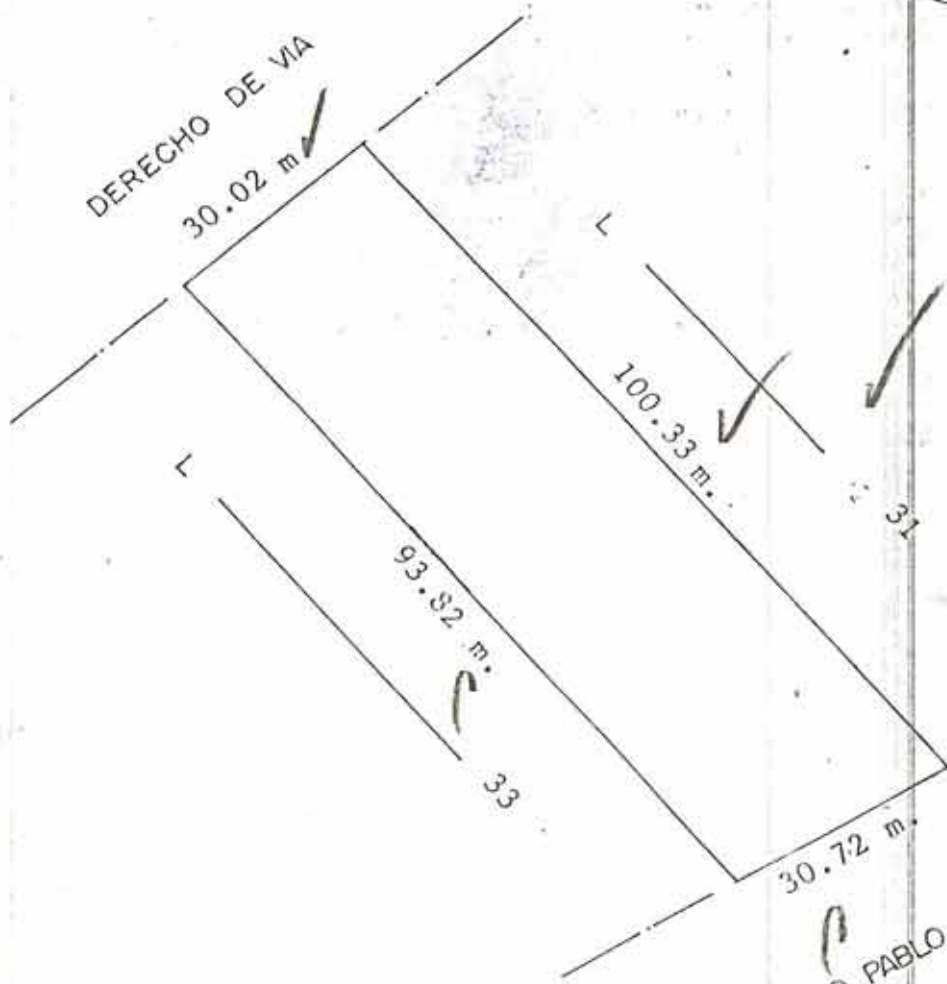
OBARDO M. LA SANTINI
PUBLICO No. VEINTICUATRO
ITO JUDICIAL MORELOS
HIJUAHUA, CHIH.

SOBERANO
HUA
20 DE
MAYO
LOS

ESC. 1 : 1,000

SUP. TNO. = 2,914.00 m²

Colejado



RETORNO PABLO NERUDA

HIJUAHUA , CHIH.
ABRIL 1999.

31

ING. ANTONIO CANO TARANGO.
R.P.C. 159.

M-318
Fina



LEY SORDIANO
CHIHUAHUA
BUENOS DIAS
EL COMERCIO
MORELOS

LIC. LEOBARDO MEZA SANTINI
NOTARIO PUBLICO No. VEINTICUATRO
DISTRITO JUDICIAL MORELOS
CHIHUAHUA, CHIH.



LIC. LEOBARDO MEZA
NOTARIO PUBLICO No. VEINTICUATRO
DISTRITO JUDICIAL MORELOS
CHIHUAHUA, CHIH.

LOTE

----- CERTIFICACION NOTARIAL: -----

EL C. LICENCIADO LEOBARDO MEZA SANTINI, NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTICUATRO, EN ACTUAL EJERCICIO PARA EL DISTRITO MORELOS ESTADO DE CHIHUAHUA, HACE CONSTAR Y CERTIFICA: -----

Que la presente concuerda fielmente con una copia de su respectivo original, con el cual se cotejó y que tuve a la vista. -----

Extiendo la presente constancia en la ciudad de Chihuahua Capital del Estado del mismo nombre a los 08 días del mes de Diciembre del año 2000 DOY FE. -----

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTICUATRO
LIC. LEOBARDO MEZA SANTINI

[Handwritten signature of Lic. Leobardo Meza Santini]



LIC. LEOBARDO MEZA SANTINI
NOTARIO PUBLICO No. VEINTICUATRO
DISTRITO JUDICIAL MORELOS
CHIHUAHUA, CHIH.

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA VALOR CATASTRAL PARA EFECTOS
DEL IMPUESTO SOBRE TRASLACION DE DOMINIO

File: 320-004-031

fecha de avaluo 08/12/00

IC, LEONARDO
ARIO PUBLICO
DISTRITO DE
CHIHUAHUA

MEZA SANTINI
No. VEINTICUATRO
CUAL MORELOS
LA CHIH.

	Superficies	Valores
Terreno	2,914.000	582,800.00
Tipo de Construccion		
OTE BALDIO	0.000	0.00
	0.000	0.00
	0.000	0.00
	0.000	0.00
Instalaciones especiales		0.00

AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA

1988



2001

VALOR TOTAL

582,800.00

departamento tecnico

Chihuahua Chih. 08/12/00

firma

PAGADO CON CERTIFICADO DE INGRESO

12/57 DE FECHA 8 Dec 2000

SANTINI
NTICUATRO
ORELOS
H.

Page: 1

33

H-318
62

Mh x 10/1

Fra

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA VALOR CATASTRAL PARA EFECTOS
DEL IMPUESTO SOBRE TRASLACION DE DOMINIO

LEOPARDO
RIO PUBLICO
ISTRITO JUD
CHIHUAH

MAPA: SANTA ROSA 004-032
No. VEINTICUATRO
CUAL MORELOS
LA CHIH.

fecha de avaluo 08/12/00

REPOSICION
FRANCA
UNIFORME
TELEFONICO
CABLE

	Superficies	Valores
Terreno	2,914.000	582,800.00
Tipo de Construccion		
LOTE BALDIO	0.000	0.00
	0.000	0.00
	0.000	0.00
	0.000	0.00
Instalaciones especiales		0.00

AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA

1988



2001

VALOR TOTAL

582,800.00

departamento tecnico

Chihuahua Chih. 08/12/00

PRESENCIA DEL

SECRETARIA DE FISCALIA
TRANSACCION DE DOMINIO
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

PAGADO CON CERTIFICADO DE INGRESO

574256 DE FECHA 8 Dic 2000

ng: 1

34

H-312 62 2001 x 1/1 Frase

DECLARACION PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE TRANSACCIONES DE BIENES INMUEBLES

NORMAL

COMPLEMENTARIA

FECHA 06 / DICIEMBRE

2000 AÑO

REGISTRO MUNICIPAL

EN CHIHUAHUA CHIHUAHUA

DECLARACION DE SU CONOCIMIENTO QUE ANTE MI SE OTORGA LA ESCRITURA CUYOS DATOS SON:

OBARDO PUBLICO RITO JU CHIHUAHUA

FECHA DE FIRMA	FECHA DE ELABORACION	VOLUMEN	LIBRO
30 DE NOVIEMBRE DEL 2000	30 DE NOVIEMBRE DEL 2000	133	

CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH.

TRANSMISION POR FUSION

ADQUIRENTE(S) MATERNO	NOMBRE(S)	APELLIDO PATERNO	ENAJENANTE(S) MATERNO	NOMBRE(S)
CARNES NORTEÑAS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, COMO DELEGADA ESPECIAL LA SEÑORA ARMIDA BUSTILLOS DOMINGUEZ.			AMERICAN BEEF SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, COMO DELEGADA ESPECIAL LA SEÑORA CONTADOR PUBLICO ARMIDA BUSTILLOS DOMINGUEZ.	
AHORA AMERICAN BEEF SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL.				

DOMICILIO DEL ADQUIRENTE PARA NOTIFICAR	UBICACION Y SUPERFICIE DE LOS BIENES OBJETO DE LA OPERACION
RETORNO PABLO NERUDA 107 EN EL COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA DE ESTA CIUDAD	LOTE 31 DE LA MANZANA 4 UBICADO DENTRO DEL COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA, CON UNA SUPERFICIE DE 2,914 M2

MUNICIPIO DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL INMUEBLE	NUMERO DE CUENTA O CLAVE CATASTRAL
CHIHUAHUA, CHIH.	320-04-31

DESTINO DEL INMUEBLE	CASA HABITACION	DEPTOS.	No. DE DEPTOS.	OTROS (ESPECIFIQUE)
				LOTE DE TERRENO

Cl. de D. 574257

VALORES

CONCEPTO	VALOR DEL TERRENO	VALOR DE LA CONSTRUCCION	VALOR TOTAL
AVALUO BANCARIO	582,800.00		582,800.00
AVALUO MUNICIPAL			
IMPORTE DE LA OPERACION			582,800.00

LIQUIDACION

OPERACION EXENTA: PRECEPTO LEGAL QUE LA ESTABLECE

CONCEPTO	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE
VALOR DE LOS INMUEBLES	582,800.00	6 DIFERENCIA (4-5)	
REDUCCION 522042	582,800.00	7 IMPUESTO PAGADO EN DECLARACION No. A LA QUE RECTIFICA	
BASE DEL IMPUESTO (1-2)	00.00	8 NETO (6-7)	00.00
IMPUESTO	00.00	9 RECARGOS	
IMPUESTO PAGADO POR INMUEBLE COLINDANTE EN DECLARACION No.		10 SANCIONES	
		11 TOTAL A PAGAR	

Cotejado

DATOS DEL NOTARIO

APELLIDO PATERNO	FECHA	NOMBRE(S)
MEZA	SANTINI	LEOBARDO LIC.
		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES MESL 490527 9V4
		NO. DE NOTARIO Y DISTRITO JUDICIAL VEINTICUATRO MORELOS

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	DESCRIPCION	OBJETO	TIPO	SECCION	FECHA DIA MES AÑO

PRESENCIA MUNICIPAL
TESORERIA
SUBDIRECCION DE CATASTRO
TRABAJACION DE DOMINIO
CHIHUAHUA CHIH.

TESTAMENTO MUNICIPAL
DE CHIHUAHUA
SANTINI
DICI. 8 2000

CERTIFICACION DE PAGO
EN CHIH.
A DE 19
FIRMA DEL CAJERO RECIPIENTE
IMPRESION DE LA MAQUINA REGISTRADORA

Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO
Secretaría de Finanzas y Administracion

35

M-318/62 AN 1 x 1/1 Frase

DECLARACION PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE TRANSACCIONES DE BIENES INMUEBLES

14-38-09

☒ NORMAL

☐ COMPLEMENTARIA

FECHA 06 / DICIEMBRE

2000

TESORERO MUNICIPAL

EN CHIHUAHUA CHIHUAHUA

HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE ANTE MI SE OTORGA LA ESCRITURA CUYOS DATOS SON:

LIBRO DE ESCRITURAS O NO. VEINTI DICIEMBRE DEL 2000	FECHA DE ELABORACION 30 DE NOVIEMBRE DEL 2000	VOLUMEN 133	DATOS ACTUALES DEL REGISTRO INSCRIPCION
---	--	----------------	--

CONTIENE:

TRANSMISION POR FUSION

ADQUIRENTE(S) APELLIDO PATERNO MATRNO NOMBRE(S)	ENAJENANTE(S) APELLIDO PATERNO MATRNO NOMBRE(S)
CARNES NORTENAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, COMO DELEGADA ESPECIAL LA SEÑORA CONTADOR PUBLICO ARMIDA BUSTILLOS DOMINGUEZ AHORA AMERICAN BEEF SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL	AMERICAN BEEF, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, COMO DELEGADA ESPECIAL LA SEÑORA CONTADOR PUBLICO ARAMIDA BUSTILLOS DOMINGUEZ

DOMICILIO DEL ADQUIRENTE PARA NOTIFICAR

RETORNO PABLO NERUDA 107 EN EL COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA DE ESTA CIUDAD

UBICACION Y SUPERFICIE DE LOS BIENES OBJETO DE LA OPERACION

LOTE 32 DE LA MANZANA 4 UBICADO DENTRO DEL COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA, CON UNA SUPERFICIE DE 2,914 M2

MUNICIPIO DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL INMUEBLE

CHIHUAHUA, CHIH.

NUMERO DE CUENTA O CLAVE CATASTRAL

320-04-32

DESTINO DEL INMUEBLE

☐ CASA HABITACION

☐ DEPTOS

No. DE DEPTOS

☐ OTROS (ESPECIFIQUE)

LOTE DE TERRENO

0 de 0. 574256

VALORES

CONCEPTO	VALOR DEL TERRENO	VALOR DE LA CONSTRUCCION	VALOR TOTAL
AVALUO BANCARIO	582,800.00		582,800.00
AVALUO MUNICIPAL			
IMPORTE DE LA OPERACION			582,800.00

LIQUIDACION

OPERACION EXENTA: PRECEPTO LEGAL QUE LA ESTABLECE

CONCEPTO	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE
1 VALOR DE LOS INMUEBLES	582,800.00	6 DIFERENCIA (A-S)	
2 REDUCCION 507311	582,800.00	7 IMPUESTO PAGADO EN DECLARACION No. A LA OUF RECTIFICA	
3 BASE DEL IMPUESTO (1-2)	00.00	8 NETO (6-7)	00.00
4 IMPUESTO	00.00	9 RECARGOS	
5 IMPUESTO PAGADO POR INMUEBLE COLINDANTE EN DECLARACION No.		10 SANCIONES	
		11 TOTAL A PAGAR	



LC. LEOBARDO SANTINI
ARIO PUBLICO No. FINTICUAT
DISTRITO JUDICIAL MORELOS
CHIHUAHUA, CHIH.

MEZA

SANTINI

LEOBARDO LIC.

MESI 00527 9V4

VEINTICUATRO MORELOS

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

INSCRIPCION

FOLIO

LIBRO

SECCION

FECHA

PRESIDENCIA MUNICIPAL
TESORERIA
SUBDIRECCION DE CATASTRO
DECLARACION DE DOMINIO



CERTIFICACION DE PAGO

DE

DE 19

DOCUMENTOS QUE GUARAN ANTERIOR DECLARACION: AVALUO BANCARIO Y PLANO ACTUALIZADO DEL INMUEBLE. CERTIFICADO DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL AL ORIENTE. DE SER INSUFICIENTES LOS ESPACIOS PODRA UTILIZAR UNA FORMA ADICIONAL.



Chihuahua

GOBIERNO DEL ESTADO

Secretaría de Finanzas y Administración

IMPRESION DE LA MAQUINA REGISTRADORA

36

M-318

26/1 x 0/1

Frac

Lic. Leonardo Meza Santini
Notario Público Número Veinticuatro
Distrito Judicial Morelos
Estado de Chihuahua

ES PRIMER TESTIMONIO QUE SE EXPIDE PARA USO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "AMERICAN BEEF", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, VA EN VEINTE FOJAS UTILES DEBIDAMENTE SELLADAS Y COTEJADAS Y LAS AUTORIZO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE A LOS OCHO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL. - - - - -

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTICUATRO

LIC. LEONARDO MEZA SANTINI



LIC. LEONARDO MEZA SANTINI
NOTARIO PUBLICO No. VEINTICUATRO
DISTRITO JUDICIAL MORELOS
CHIHUAHUA, CHIH.

In 95-97-3238 / I
Ins 49-49-3180 / I

HIPOTECA EN FAVOR DE
Benevolux S.A.

..... por la
cantidad de \$ 14,000,000.00 M.N.
según Insc. 28 Fol. 24 Libro 1253
Sección Segunda.

Chihuahua, a 11 de NOVIEN 19 2000
El Registrador



SECRETARÍA
DE ECONOMÍA

Fusion

Modificación

76	45	77	46
Primera	126	Primera	126
12	Dic	17	Diciembre
2000		2000	

lote 31

lote 32

REGISTRADO bajo el Núm. *45-86*
a Folios *72-94* del Libro Núm. *1263374*
de la Sección Primera.
Chihuahua, *Dic 12* de *2000* Doy Fe.
EL REGISTRADOR

REGISTRADO bajo el Núm. *87*
a Folios *95* del Libro Núm. *3374*
de la Sección Primera.
Chihuahua, *Dic 12* de *2000* Doy Fe.
EL REGISTRADOR



38

Handwritten signature/initials

COPIA CERTIFICADA DE APENDICE.

EL C. ENCARGADO DE LA OFICINA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD PARA EL DISTRITO JUDICIAL MORELOS ESTADO DE CHIHUAHUA.

CERTIFICA:

QUE LA PRESENTE COPIA CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON EL DOCUMENTO QUE OBRA ARCHIVADO EN ESTA OFICINA A MI CARGO EL CUAL SE REFIERE A LA PROTOCOLIZACION DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2000, DE LA SOCIEDAD DENOMINADA AMERICAN BEEF, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CON FOLIO MERCANTIL ELECTRONICO 12541*10.

LA QUE AUTORIZO Y FIRMO EN --38-- FOJAS A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA. CHIHUAHUA, CHIHUAHUA EL DIA 09 DE MARZO DEL 2006.- DOY FE



A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA EXPIDO EL PRESENTE, DOY FE

ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA
REGISTRO PUBLICO DE LA
PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
DISTRITO MORELOS


LIC GARMEN LORENA FIERRO URRUTIA

39

EXPEDIDO EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA EL DIA 9 DE MARZO DE 2006 10:20

CONTROL DE CERTIFICADO 09/03/2006 21 CERTIFICADO DE INGRESOS E1595456 ID:3551964LK9

PAGADO POR: AMERICAN BEEF

IMPORTE 257.00

DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 0/100 M.N.

ELABORO: PATRICIA BUJANDA SANCHEZ